ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN. ----------

En la Ciudad de México, siendo las 17:02 horas del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, haciendo uso de la plataforma de videoconferencias Google Meet, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE) para llevar a cabo la **Sexta Sesión Extraordinaria 2021**. Asistieron a esta sesión, con el carácter de **Presidente Suplente**, el Mtro. Rodrigo Díaz González, Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación de la Secretaría de Movilidad; con el carácter de **vocales**: Lic. Mario Dubón Peniche, Director General de Servicios Técnicos, en representación del Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México; Mtra. Daniela Muñoz Levy, Directora de Planeación y Programación, en representación del Mtro. Salvador Medina Ramírez, Director General de Planeación y Políticas de la Secretaría de Movilidad; Lic. Arturo Martínez Salas, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Movilidad; Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz, Coordinadora de Fondos y Fideicomisos de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en representación de la Dra. Marina Robles García, Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México; y Lic. José Mario García Reyes, Subdirector de Revisión y Seguimiento Presupuestal "L"*, en representación de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México y de la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.---------- *DIRECTOR EJECUTIVO DE ANALISIS Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Con el carácter de **Invitado Permanente**, el ciudadano: Lic. Sergio Renato Aguirre, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Movilidad, y Arq. Enrique Salvador Manríquez Solano, en representación del Lic. Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad De México. ----------

Con el carácter de **Secretaria Técnica del Comité**: Lídice Rocha Marenco, Directora Técnica y de Órganos Colegiados de la Secretaría de Movilidad.----------

La Sexta Sesión Extraordinaria 2021 del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón se realizó conforme al siguiente: ----------

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum. ----------
2. Aprobación para la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria 2021 por videoconferencia, a través de la plataforma Google Meet, e instrucción a la Secretaría Técnica para llevar a cabo las gestiones necesarias para recabar las firmas de asistencia y de los acuerdos aprobados en sesión.----------
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.----------
4. Toma de conocimiento de los miembros propietarios sobre la obligación para observar el Código de Ética de la Ciudad de México al ejercer sus funciones dentro de este Comité Técnico.----------
5. Toma de conocimiento del Análisis de Riesgos del Fideicomiso presentado al CARECI de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México.----------

----------**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**----------

1. BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Presidente Suplente, Mtro. Rodrigo Díaz González, dio la bienvenida a los asistentes a la Sexta Sesión Extraordinaria 2021. Lídice Rocha Marenco verificó la lista de asistencia y confirmó que se contaba con quórum legal para sesionar, por lo que en términos de lo establecido en la cláusula décima cuarta, párrafo tercero del contrato del fideicomiso se podía instalar formalmente la Sexta Sesión Extraordinaria 2021. El Mtro. Rodrigo Díaz González, una vez registrada y verificada la asistencia de los miembros integrantes del Comité Técnico, declaró formalmente instalada la Sesión y solicitó a Lídice Rocha Marenco proceder con la lectura y desahogo del Orden del Día. ----------

---

2. APROBACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, E INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN. Lídice Rocha Marenco preguntó si había algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. ----------

---

ACUERDO: FONACIPE/01/06/EXTRAORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16 FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA, DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA FRACCIÓN XIII, DÉCIMA CUARTA FRACCIÓN VII, DÉCIMA SÉPTIMA, DÉCIMA OCTAVA Y DÉCIMA NOVENA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; PRACCIONES IV, V, Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO EL "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO" PUBLICADO EL 06 DE ABRIL DE 2020 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; **APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA POR VIDEOCONFERENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, E INSTRUYE A LA SECRETARÍA TÉCNICA A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA RECABAR LAS FIRMAS DE ASISTENCIA Y DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIÓN.**----------

---

Acto seguido sometió a aprobación el Acuerdo, refiriendo que, si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y debido a que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día. ----------

---

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Lídice Rocha Marenco procedió a dar lectura a los puntos del Orden del Día. Acto seguido, preguntó a los asistentes si había algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.----------

---

ACUERDO: FONACIPE/02/06/EXTRAORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18 FRACCIÓN VII, 34 BIS Y 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN IV, DÉCIMA CUARTA, FRACCIÓN III, DÉCIMA SEXTA, FRACCIÓN I, VIGÉSIMA SEGUNDA Y

VIGÉSIMA CUARTA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; ASÍ COMO, LAS FRACCIONES V, INCISOS A) NUMERAL 3 Y C) SUBINCISO II) NUMERAL 2 Y VI DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021.**----------

Acto seguido, sometió a aprobación el acuerdo, refiriendo que si había algún voto en contra, al no ser el caso, preguntó si hay abstenciones, y en razón de que así lo manifestaron los miembros del Comité Técnico, declaró aprobado el acuerdo por unanimidad y, continuó con la lectura del siguiente punto del orden del día.----------

4. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS SOBRE LA OBLIGACIÓN PARA OBSERVAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL EJERCER SUS FUNCIONES DENTRO DE ESTE COMITÉ TÉCNICO. Lídice Rocha Marenco comentó que a partir de dos auditorías que se le hicieron al Fideicomiso, la Auditoría Superior de la Ciudad de México solicitó que explícitamente los funcionarios que participan en este Comité Técnico aceptaran la obligación de observar lo establecido en el Código de Ética de la Ciudad de México, independientemente de adscribirse en el Código de Ética de cada dependencia, dado que el Comité Técnico no tiene una estructura orgánica. Lídice Rocha Marenco preguntó si existía algún comentario adicional al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo. ----------

ACUERDO: FONACIPE/03/06/EXTRAORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 47, 51, 64 Y 76, FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS, 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES V Y VII, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES XVI Y XVII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIÓN XVI, ASÍ COMO, DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIÓN XIII, DÉCIMA QUINTA, FRACCIONES XVI Y XVII, Y VIGÉSIMA CUARTA, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LA FRACCIÓN IV, INCISOS XVI, XVII Y XVIII, FRACCIÓN V, Y FRACCIÓN VI, DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS PARA OBSERVAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL EJERCER SUS FUNCIONES DENTRO DE ESTE COMITÉ TÉCNICO.**----------

5. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS DEL FIDEICOMISO PRESENTADO AL CARECI DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Lídice Rocha Marenco preguntó a los asistentes si había algún comentario al respecto y, no siendo el caso, procedió a dar lectura al Acuerdo.----------

ACUERDO: FONACIPE/04/06/EXTRAORDINARIA/2021. EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 47, 51, 64 Y 76, FRACCIONES I Y II DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN VII, 34 BIS, 34 TER DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA, PRIMER PÁRRAFO Y FRACCIONES I, IV Y VII, DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES III, IV, XVI Y XVII, DÉCIMA TERCERA, FRACCIONES V, X, Y XVI, ASÍ COMO, DÉCIMA CUARTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; REGLAS DÉCIMA SEGUNDA, FRACCIONES IV, Y XIII, DÉCIMA QUINTA, FRACCIONES V, XVI Y XVII, Y VIGÉSIMA CUARTA, DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; LA FRACCIÓN IV, INCISOS XVI, XVII Y XVIII, FRACCIÓN V, Y FRACCIÓN VI, DEL

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO, FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN; **TOMA CONOCIMIENTO DEL ANÁLISIS DE RIESGOS DEL FIDEICOMISO PRESENTADO AL COMITÉ DEL CARECI DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**----------

---

La Secretaria Técnica comunicó al Presidente y a los integrantes del Comité Técnico que se habían agotado los puntos del orden del día.----------

---

----------**CIERRE DE SESIÓN** ----------

El Mtro. Rodrigo Díaz González, Presidente Suplente de la Sesión, refirió que no había más temas por desahogar, por lo que siendo las 17 horas con 16 minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno y, agradeciendo la asistencia y participación de los miembros, declaró formalmente concluida la **Sexta Sesión Extraordinaria 2021** del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE). Firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron. ----------

---

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA
SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *PRESIDENTE*

RODRIGO DIAZ
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. RODRIGO DÍAZ GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN, POLÍTICAS Y REGULACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *VOCAL DEL COMITÉ Y PRESIDENTE SUPLENTE*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Mario Dubón Pacheco
SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

Norma Araceli Anezcua Díaz
SUPLENTE
NO MBRE Y FIRMA

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO
SUBSECRETARIA DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

MTRO. SALVADOR MEDINA RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*

SUPLENTE
NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO PÚBLICO DE ATENCIÓN AL CICLISTA Y AL PEATÓN, celebrada el 24 de septiembre de 2021.